

IGUALDAD DE GÉNERO Y PANDEMIA: RETOS Y APRENDIZAJES EN ANTIOQUIA

Gender equality and pandemic: Challenges and lessons learned in Antioquia

Igualdade de gênero e pandemia: desafios e lições aprendidas em Antioquia

Valeria Acosta Isaza

Leidy Viviana Echeverry Cuartas

observatoriomujeres@antioquia.gov.co

Observatorio de Asuntos de Mujer y Género

Secretaría de las Mujeres de Antioquia

Recepción: 31.08.2022

Aceptación: 12.11.2022

DOI: <https://doi.org/10.15765/pdv.v13i20.3455>

Resumen

El Observatorio Asuntos de Mujer y Género de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, es el ente encargado de la generación de información que permita visibilizar las características, contextos y condiciones de vida de las mujeres del departamento de Antioquia en los ejes: sociodemográfico, educativo, autonomía económica, participación política, salud integral, vida libre de violencias, construcción de paz y mujer rural; que contribuya a la comprensión y análisis de las brechas de género y al posicionamiento de acciones estratégicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en las agendas públicas. En el marco de una asistencia técnica del proyecto “cada mujer y niña cuenta” de ONU Mujeres se desarrolló la investigación Perfil de Género: Brechas en Antioquia, énfasis en las Mujeres de Antioquia que recoge análisis comparativos de la situación de las mujeres en el departamento en los últimos 10 años, lo que implicó gestionar, procesar y analizar alrededor de 260 indicadores desagregado según sexo, grupos poblacionales, edad, pertenencia étnica, dominio geográfico, entre otras variables. En este artículo se presentan algunos de los indicadores de esta investigación a la luz de una actualización de las cifras del 2020 con un análisis de los impactos que ha ocasionado el Covid-19 y las medidas de aislamiento social para prevenirlo que ha profundizado las desigualdades preexistentes y vulnerabilidades tanto económicas como políticas y sociales de las mujeres y las niñas en Antioquia.

Palabras clave

Igualdad de género, pandemia, autonomía económica, Observatorio

Abstract

The “Observatorio de asuntos de mujer y género” is the entity in charge of generating information that makes it possible to visualize the characteristics, contexts and living conditions of women in the department of Antioquia. Within the framework of technical assistance from the project “every woman and girl counts” of UN Women, the research Gender Profile in Antioquia was developed, which includes comparative analyzes of the situation of women in the department in the last 10 years, which involved managing, processing, and analyzing around 260 indicators. his article presents some of the indicators of this research in light of an update of the 2020 figures

with an analysis of the impacts caused by Covid-19 and the social isolation measures to prevent it, which have deepened pre-existing inequalities. and economic, political and social vulnerabilities of women and girls in Antioquia.

Keywords

Gender equality, pandemic, economic autonomy, Observatory.

Cite este artículo como

Acosta Isaza, V. & Echeverry Cuartas, L. (2022) Igualdad de género y pandemia: Retos y aprendizajes en Antioquia. *Punto De Vista*, 13(20), 79–91. <https://doi.org/10.15765/pdv.v13i20.3455>

INTRODUCCIÓN

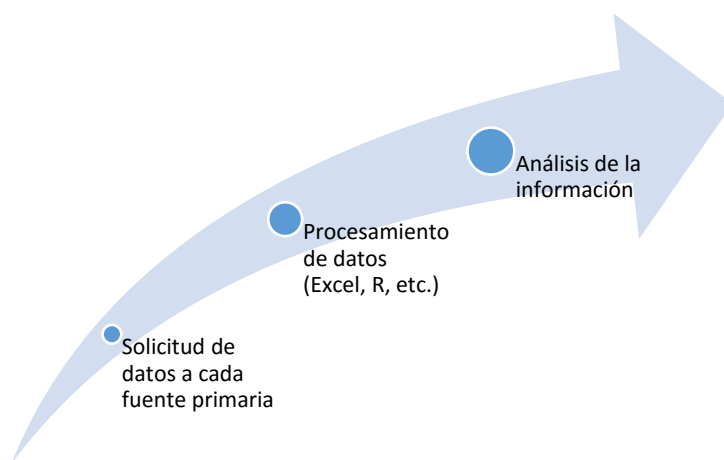
Las brechas de género que afectan la igualdad entre hombres y mujeres tienden a agravarse cuando en el mundo nos enfrentamos a crisis de diversos alcances: económica, de seguridad, demográficas, de salud, entre otras. Es por esto por lo que, el año 2020 requiere un análisis especial, pues la crisis social que ha generado el COVID-19 no es la excepción, como en todos los aspectos de la vida, las enfermedades y las pandemias tienen efectos diferenciados entre hombres y mujeres, hoy en el mundo se evidencia además que los impactos que ha ocasionado el COVID-19 y las medidas de aislamiento social para prevenirlo han empeorado las desigualdades que enfrentan mujeres y niñas en el mundo.

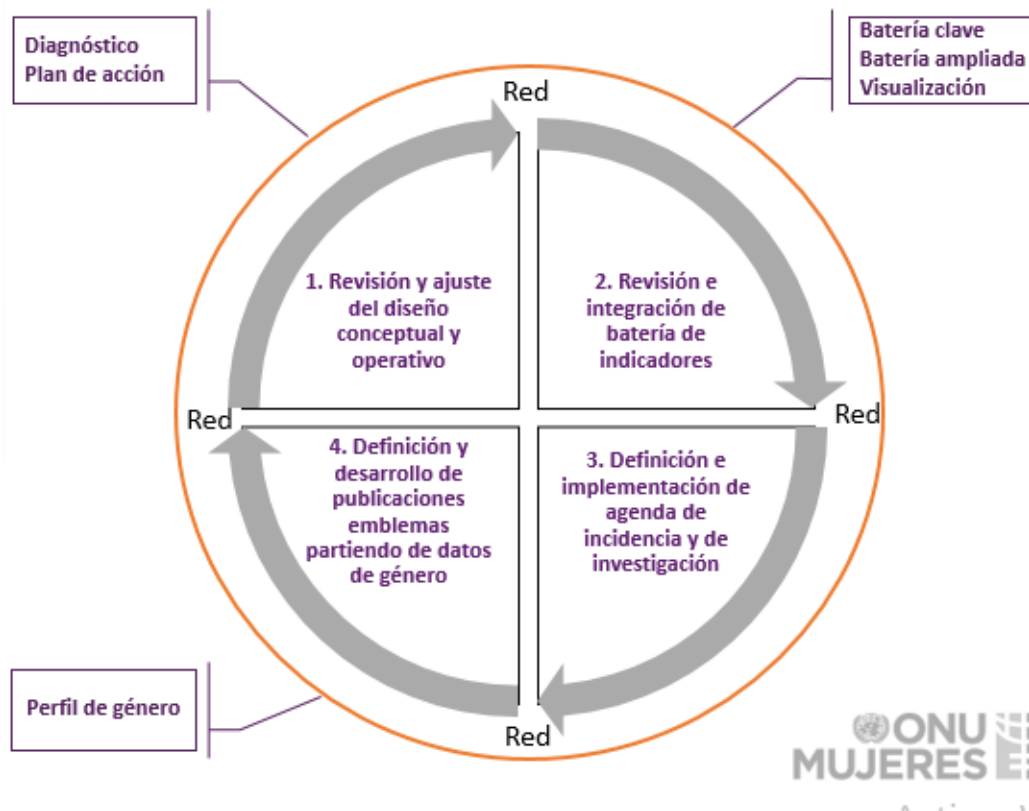
No queda duda que la pandemia está profundizando las desigualdades preexistentes y vulnerabilidades tanto económicas como políticas y sociales, lo que implica retos en el análisis de la situación de las mujeres en Antioquia durante el 2020.

En este artículo presentamos el panorama de las mujeres del departamento en relación con asuntos como la división sexual del trabajo, la informalidad o empleos mal remunerados, la dependencia económica, la propiedad sobre la tierra, las oportunidades e ingresos en el mercado laboral, brecha salarial, entre otras concepciones como la valoración del cuidado, el trabajo doméstico, la participación política y su rol comunitario.

MÉTODO

La metodología utilizada para esta investigación del Perfil de Género fue la investigación documental con análisis cuantitativos y cualitativos, lo que implicó gestionar, procesar y analizar alrededor de 260 indicadores desagregado según sexo, grupos poblacionales, edad, pertenencia étnica, dominio geográfico, entre otras variables.





RESULTADOS

Los principales hallazgos del capítulo del perfil de género: Autonomía económica: pilar para el empoderamiento y cierre de brechas de género y en análisis desarrollado posteriormente sobre el impacto en la autonomía económica de las mujeres y aumento en las labores de trabajo doméstico y cuidados no remunerados en tiempo de pandemia son los siguientes:

Según la Gran Encuesta Integral de Hogares (GEIH) a nivel nacional en el 2019, la Tasa Global de Participación (TGP) para las mujeres se ubicó en 53,1%; para los hombres fue de 73,9%, es decir, la brecha entre ambos se ubicó alrededor del 21%. Para este mismo año, la Tasa de Desempleo (TD) fue de 13,6% en las mujeres colombianas, en comparación con el 8,0% en los hombres. En cuanto a la Tasa de Ocupación Nacional, la de las mujeres fue de 45,9% respecto a 67,9% para los hombres.

En cuanto a la tasa de ocupación¹ en Antioquia, de acuerdo con los datos de los últimos 10 años, la situación de ocupación² para las mujeres no presenta cambios considerables, es decir, no hay un crecimiento general en su vinculación formal en el mercado laboral. Si bien, en 2011 de cada 100 mujeres en edad de trabajar 43 lograron conseguir un empleo, esta tasa presentó un leve aumento frente a 2013; llegando a 46, posteriormente se presenta una disminución de al menos un punto porcentual por año, registrando en 2019 una TO femenina de 43,1, en cambio, la de los hombres se ubicó en 68,7, es decir que la media de ocupación masculina fue 26 puntos más elevada que la femenina, poniendo de manifiesto que las mujeres tienen mayores dificultades para vincularse a un empleo.

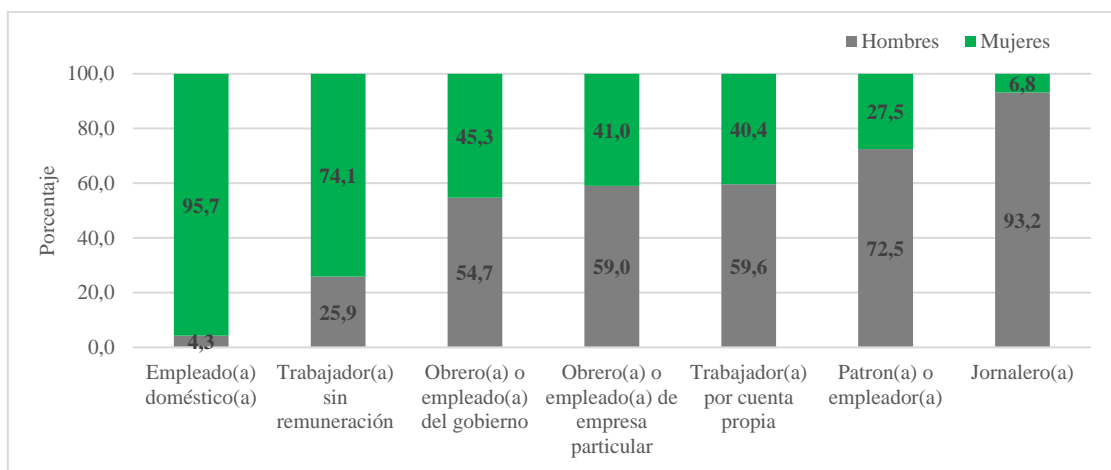
¹ La cual considera la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar.

² En ocupadas/os se incorporan: 1. las personas que trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia. 2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo. 3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Existe una gran diferencia entre hombres y mujeres de acuerdo con la tasa de ocupación en Antioquia, en general, la población femenina presenta una tasa de ocupación mucho menor en relación con los hombres, pero la diferencia se incrementa en las zonas rurales donde la tasa de ocupación para ellas se ubicó en 27,7 ocupadas por cada 100 en edad de trabajar, y los hombres registraron 72,6 en esa misma relación. La tasa de ocupación en el campo, para los hombres, fue alrededor de 45 puntos más alta que la de la población femenina.

La situación de las mujeres en cuanto a ocupación refleja una notoria segregación laboral con referencia al género. Cuando las mujeres logran acceder a un empleo, lo hacen en ocupaciones sin protección, inestables y mal remuneradas. De acuerdo con el gráfico 1, el 95,7% de las personas que se dedican al empleo doméstico y el 74% de las que están ocupadas como trabajadoras familiares sin remuneración, son mujeres. Las mujeres representan aproximadamente una cuarta parte de las personas en condición de patrones o empleadores.

Gráfico 1. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y posición en la ocupación, Antioquia 2019

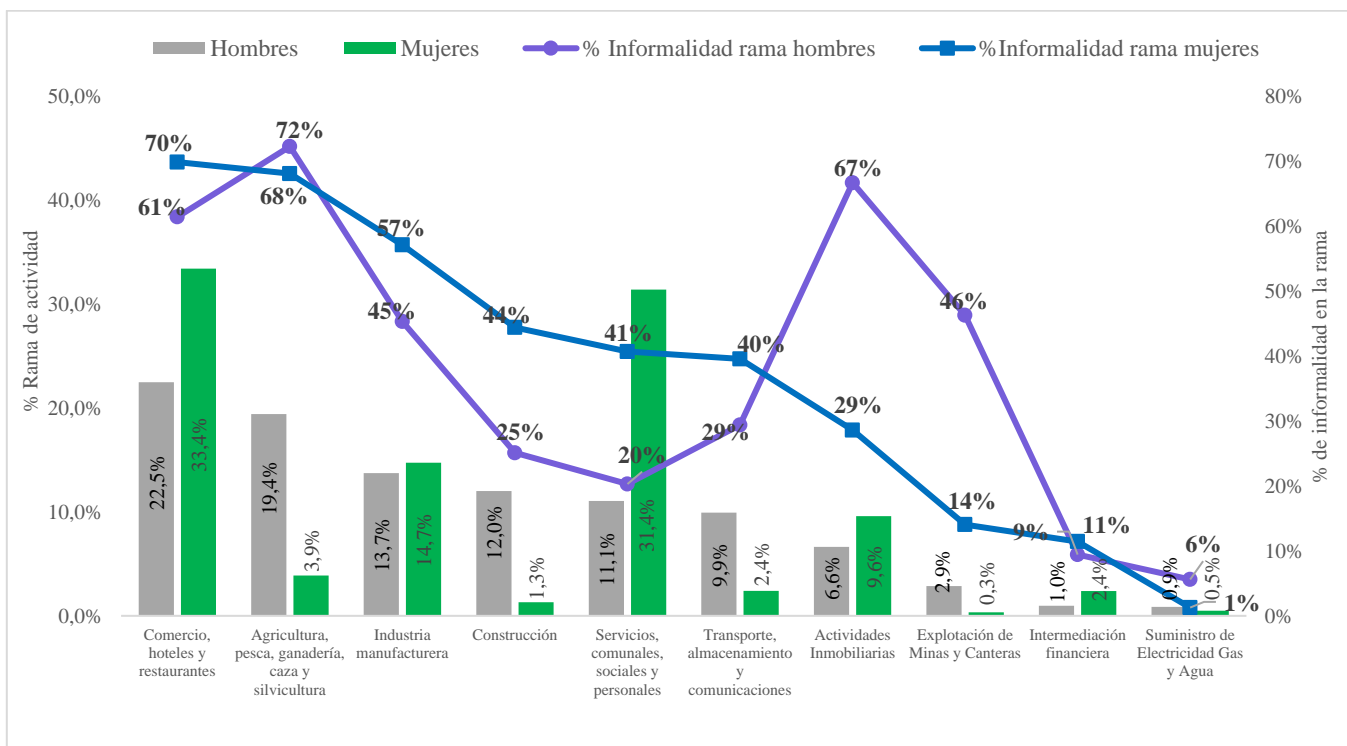


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019, procesada en agosto, 2020.

En cuanto a la rama de actividad económica, la discriminación laboral según sexo es también notoria. Las mujeres ocupadas estuvieron vinculadas en mayor medida al comercio, trabajo en hoteles y restaurantes, representando un 33,4%, y al sector de servicios, comunales, sociales y personales con el 31,4%. Precisamente actividades que replican, por lo general, la lógica de la división sexual del trabajo, es decir que extienden las actividades domésticas y de cuidado al sector público, con la diferencia que en este caso es remunerado. Para los hombres, su ocupación, según ramas de actividad, se encontró menos agrupada entre los diferentes campos. Las dos principales ramas son comercio, hoteles y restaurantes con el 22,5% y agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura concentraron un 19,4%.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres concentran gran parte de su ocupación en dos ramas de actividad laboral, adicional a esto, estas actividades generan un alto porcentaje del trabajo informal en Antioquia. El 33,4% de las mujeres se ocupan en el área de comercio, hoteles y restaurantes, de ellas el 70% trabajan en la informalidad. Es imprescindible que se analicen las situaciones particulares de las áreas de ocupación de las mujeres, las oportunidades o barreras que estas les generan en términos de derechos laborales y oportunidades reales. Así mismo, es necesario impulsar una transformación de la oferta educativa, considerando las brechas de género y las oportunidades reales que pueden generarse y que efectivamente aporten al logro de la autonomía económica de las mujeres, lo que implica una transformación de imaginarios y sesgos de género que limitan la vinculación laboral femenina en ramas asignadas tradicionalmente a los hombres.

Gráfico 2. Distribución porcentual de las personas ocupadas y rama de actividad y nivel de informalidad de cada rama según sexo, Antioquia 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2011 -2019, procesada en agosto, 2020.

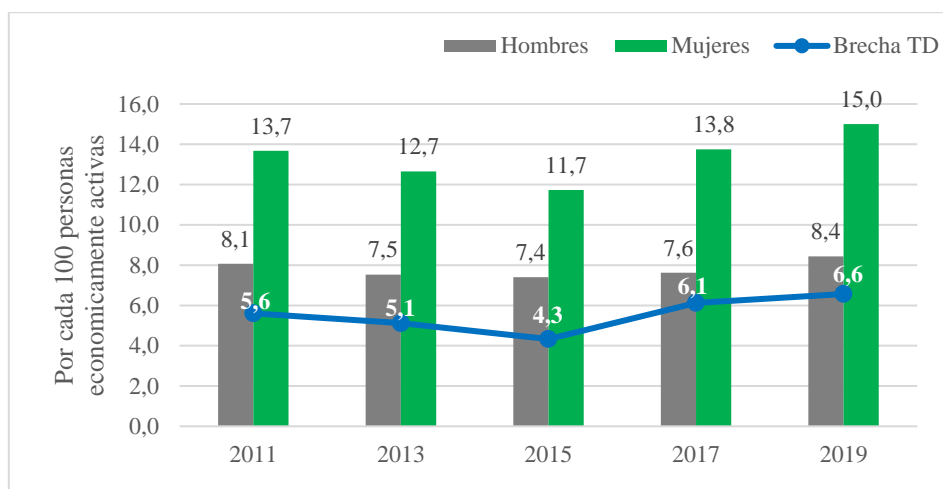
En 2019 en Antioquia el 50,2% de la población ocupada se encontraba en un empleo informal, conforme a lo anterior, los porcentajes de personas que cotizaron a un fondo de pensiones fueron del 47,7%. Este panorama implica grandes retos a mediano y largo plazo, pues, las personas que obtengan pensión de vejez en el departamento serán menos cada vez, y particularmente las mujeres, quienes son mayoría en el grupo poblacional de adultas y adultas mayores.

Por su parte, la tasa de desempleo se define como el porcentaje de personas que están buscando trabajo, respecto al número de personas que integran la fuerza laboral. Esto quiere decir que, solo se tienen en cuenta aquellas personas que están en edad de trabajar y que están buscando trabajo, no se cuentan aquellos en edad de trabajar que no buscan trabajo por enfermedad, por estudio o alguna otra razón, es decir, población inactiva.

Según los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE en Colombia entre 2011 y 2019, la tasa de desempleo para las mujeres estuvo en promedio en 13%, es decir que, de cada 100 mujeres económicamente activas en el mercado laboral, 87 trabajaban y 13 buscaban empleo. Para Antioquia la media fue de 13,4%.

El gráfico 3 presenta las brechas, evidentes, entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de desempleo: 8,1% de los hombres que integran la fuerza laboral estaban desempleados en 2011, frente a 13,7% de las mujeres, lo que indica una brecha de 5,6 puntos porcentuales. Para 2019, la tasa de desempleo se incrementó tanto en el caso de hombres (8,4%) como de mujeres (15%) y la brecha fue de 6,6 puntos porcentuales. Estas estadísticas indican que 2017 reflejó la TD de mujeres y la brecha de género más alta. Con este panorama del mercado laboral para las mujeres, se hace necesario tomar medidas institucionales para garantizar el derecho al trabajo y que a futuro reduzcan las estadísticas de empobrecimiento femenino.

Gráfico 3 . Tasa de desempleo y brecha TD entre hombres y mujeres, Antioquia 2011-2019



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2011 -2019, procesada en agosto, 2020.

Al analizar la TD por edades, se evidencia que en todos los grupos etarios las mujeres presentan promedios más altos con respecto a los hombres, exceptuando las personas mayores de 60 años. La brecha de género más amplia se presenta entre los 20 y 24 años con 12,3pp desfavorables para ellas, hecho que resulta preocupante, ya que las mujeres en este rango de edad hacen parte de la población económicamente activa del departamento y se encuentran en el grupo de personas que han alcanzado mayores niveles educativos, es decir, son mujeres preparadas para el ejercicio de la vida laboral, pero este logro, aunque es un factor importante y determinante, no incide de manera suficiente para que las mujeres obtengan empleo.

Tabla 1. Tasa de desempleo y brecha TD según sexo y grupos de edad, Antioquia 2019

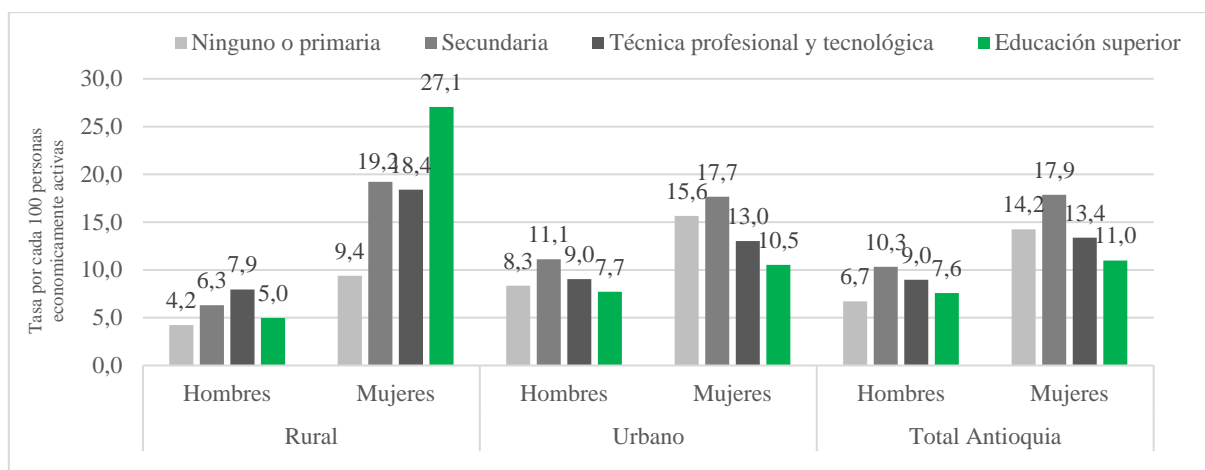
	10-14	15-19	20-24	25-29	30-39	40-59	60-79	80+	General
Hombres	0,0	19,1	14,0	8,7	6,8	6,3	6,9	2,5	8,4
Mujeres	11,0	31,0	26,3	17,0	14,6	9,3	4,5	0,0	15,0
Brecha TD	11,0	11,9	12,3	8,3	7,7	3,0	-2,4	-2,5	6,6

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019, procesada en agosto, 2020.

Al estudiar la TD por nivel educativo para 2019, se observa que, en el caso de las mujeres residentes en zonas urbanas, a medida que alcanzan grados superiores de estudio hay una reducción de la tasa de desempleo, es decir, entre más estudien las mujeres urbanas más posibilidades tienen de ser empleadas, pero no existe paridad entre hombres y mujeres, pues ellos registran menores tasas de desempleo, incluso cuando las mujeres tienen mayor nivel educativo.

El panorama para las mujeres rurales es desalentador, para ellas la tasa de desempleo más baja se registra en las que no han accedido a educación o solo cursaron primaria con un 9,40%, mientras que, las mujeres rurales con una educación superior cuentan con la más alta tasa de desempleo (27,7%); los hombres en cambio no presentan esta misma tendencia respecto a la educación superior, ellos registran una TD de apenas 5%. Incluso, las mujeres con estudios universitarios enfrentan mayores dificultades para incorporarse a un empleo que los hombres con el mismo nivel de educación; 11% en contraste con 8%.

Gráfico 4. Tasa de desempleo según sexo, nivel educativo y dominio geográfico, Antioquia 2019

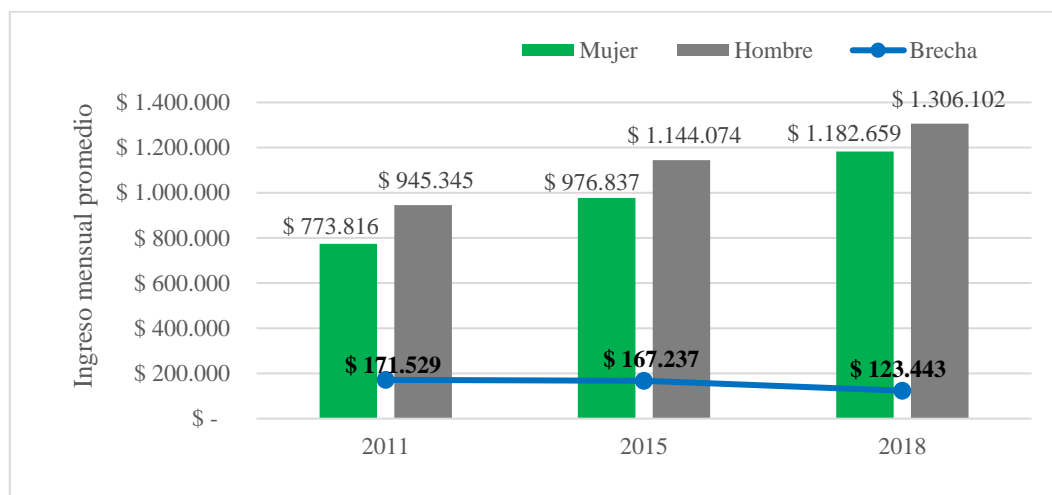


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019, procesada en agosto, 2020.

Como se muestra en los datos presentados hasta el momento, las desigualdades de género en los mercados de trabajo persisten en todos los ámbitos e inhiben el empoderamiento económico de la mujer. Los ingresos salariales no son ajenos a esta tendencia, las diferencias entre hombres y mujeres en la participación en la fuerza de trabajo, la segregación ocupacional, la desigualdad de las condiciones de trabajo, la carga para las mujeres de las labores domésticas y los cuidados no remunerados y la ocupación en los sectores informales, afectan acentuadamente sus posibilidades de generar ingresos propios.

En el gráfico 5 se observa que si bien el ingreso mensual promedio ha aumentado tanto para hombres como para mujeres, aún existe en Antioquia una amplia brecha salarial. En 2011 las mujeres ganaron mensualmente \$171.529 menos que los hombres y para el 2019 la brecha disminuyó a \$123.443 aunque las mujeres tuvieran igual experiencia y formación educativa en el mismo tipo de trabajo.

Gráfico 5. Ingreso mensual promedio de hombres y mujeres, Antioquia 2011, 2015 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2011, 2015 y 2018, procesada en agosto, 2020.

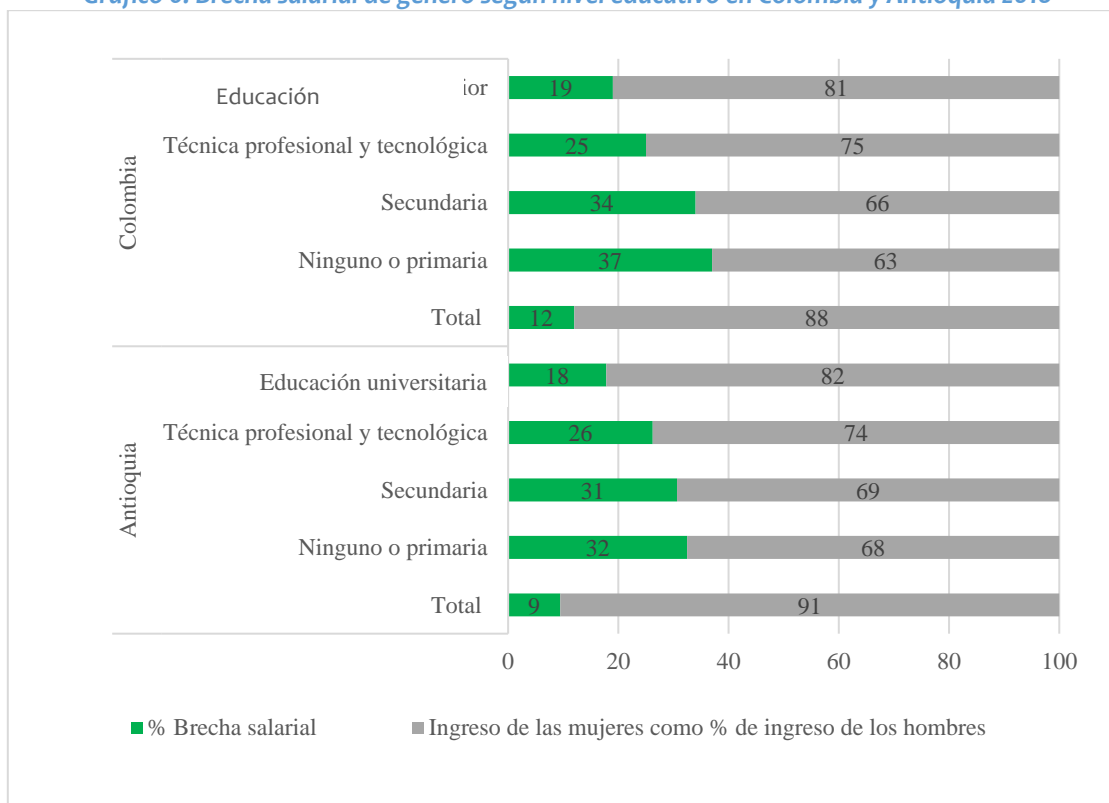
En Antioquia, una mujer recibe 90 pesos por cada 100 que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo. La brecha salarial entre hombres y mujeres fue del 10% en 2018. En las zonas rurales la brecha duplicó la cifra departamental; una mujer rural recibe 79 pesos por cada 100 que recibe un hombre rural, la brecha es de 21%. En las zonas urbanas la diferencia es de 14,3%, develando una considerable distancia salarial entre mujeres rurales y urbanas.

En 2018, la brecha salarial según tipo de formalidad laboral en Antioquia registró un 0,7% en la economía formal, mientras que en la economía informal fue del 27%, es decir, una diferencia de 26,3pp entre estos tipos laborales, lo que resulta preocupante, ya que las mujeres trabajan principalmente en la economía informal. El reto de lograr la misma retribución es mayor debido a que implicaría extender las condiciones y el nivel de protección del empleo formal a quienes trabajan en el sector informal.

Las mujeres ganan en promedio menos que los hombres en todos los niveles de educación. Como se presenta en el gráfico 59, en Antioquia en 2018, la brecha salarial más alta se observó en el menor índice educativo, donde las mujeres ganan 68 pesos por cada 100 pesos que gana un hombre en igualdad de condiciones. Aun alcanzando grados educativos superiores se evidencia una amplia diferencia salarial. En 2018 por cada 100 pesos que recibió un hombre con estudios superiores, una mujer ganó 82 pesos, presentando 18 pp desfavorables para ellas.

Los comportamientos de las brechas salariales según el nivel de formación en Antioquia son similares a las nacionales, sin embargo, las brechas nacionales son mayores en todos los grados educativos.

Gráfico 6. Brecha salarial de género según nivel educativo en Colombia y Antioquia 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018, procesada en agosto, 2020.

Los obstáculos estructurales y la discriminación relacionada con el sexo y género pueden verse agravados por desigualdades múltiples e interrelacionadas, que exponen a las mujeres y las niñas al acoso, la exclusión y la violencia. La violencia y el acoso en el mundo del trabajo afectan a las mujeres, independiente de su edad, ubicación, ingreso o condición social. La violencia contra la mujer es un obstáculo para la igualdad de género en

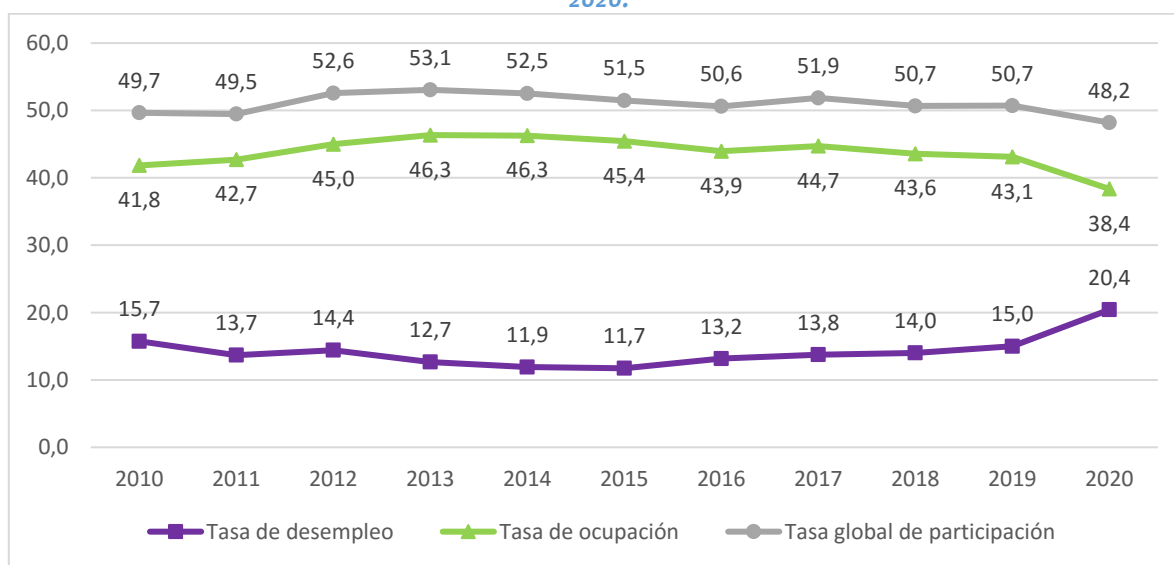
las oportunidades y los resultados económicos, y su eliminación es fundamental para que las mujeres puedan administrar sus medios de vida. Puede restringir el potencial económico y social de la mujer, incluidos sus derechos a la educación y la libertad de circulación y de trabajo. Tiene un impacto significativo en su salud física y mental, que puede traducirse en el absentismo y la pérdida de ascensos y de empleos. (Comisión de la Condición de la Mujer, 2017)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Según la Gran Encuesta Integral de Hogares (GEIH) del DANE, la tasa de desempleo para las mujeres ha aumentado progresivamente cada año del 2010 al 2020, presentándose un aumento de 4,7 pt con respecto al primer y último año. Es necesario destacar que el año 2020 tuvo un aumento significativo respecto a los demás años a causa de la pandemia. De esta manera, se observa que este último año refleja la TD de mujeres y la brecha de género más alta. Siendo este el panorama del mercado laboral para las mujeres se hace necesario tomar medidas institucionales para garantizar el derecho al trabajo y que su futuro no se reduzca a ahondar las estadísticas del empobrecimiento femenino.

En relación con la tasa de ocupación disminuyó 0.2 pt respecto al 2010, donde 38.4 mujeres se encuentran ocupadas de cada 100 en edad de trabajar, pero aumentó nuevamente de manera progresiva hasta 2015, presentándose una disminución de 5,5 pt con respecto al 2015 y el año 2020. Cifra también significativa para 2020 donde se presentó la menor ocupación en el histórico desde 2010.

Gráfico 7 Histórico de la tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación, Antioquia 2010-2020.



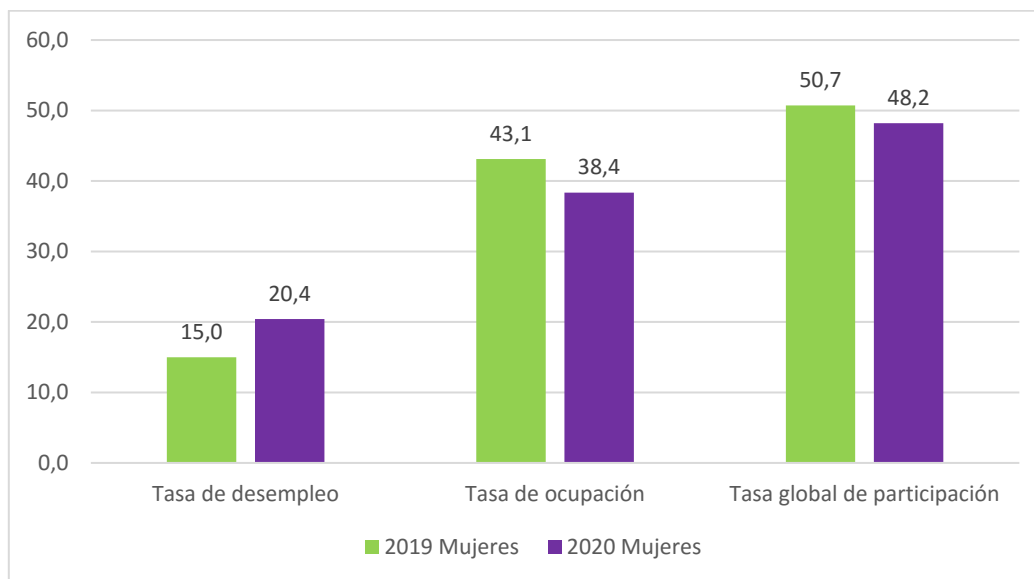
Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia, con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010 -2020, procesada en agosto, 2021.

En el departamento de Antioquia en el año 2019, 15 mujeres de cada 100 económicamente activas estaban desempleadas, en 2020 en consecuencia de la pandemia esta relación pasó a 20.4 mujeres desempleadas por cada 100 económicamente activas. Aumentando así 5,4pt la tasa de desempleo para las mujeres en Antioquia.

Así mismo, las mujeres ocupadas en actividades económicas disminuyeron en 2020 con respecto al 2019, reportando que por cada 100 mujeres en edad de trabajar 43 mujeres estaban ocupadas en 2019, mientras que para el 2020 esta tasa disminuyó a 38%, relegando una diferencia de 4,7 puntos en la tasa.

Por otra parte, respecto a la tasa global de participación se reporta que, en Antioquia para 2019 el 51% de las mujeres participaban efectivamente en el mercado laboral, mientras que para 2020 se presenta una disminución con 48% mujeres que lo hacían, significando así una brecha de 2,5 puntos de diferencia entre 2019 y 2020.

Gráfico 8. Comparativo de la tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación de las mujeres, Antioquia 2019 y 2020.

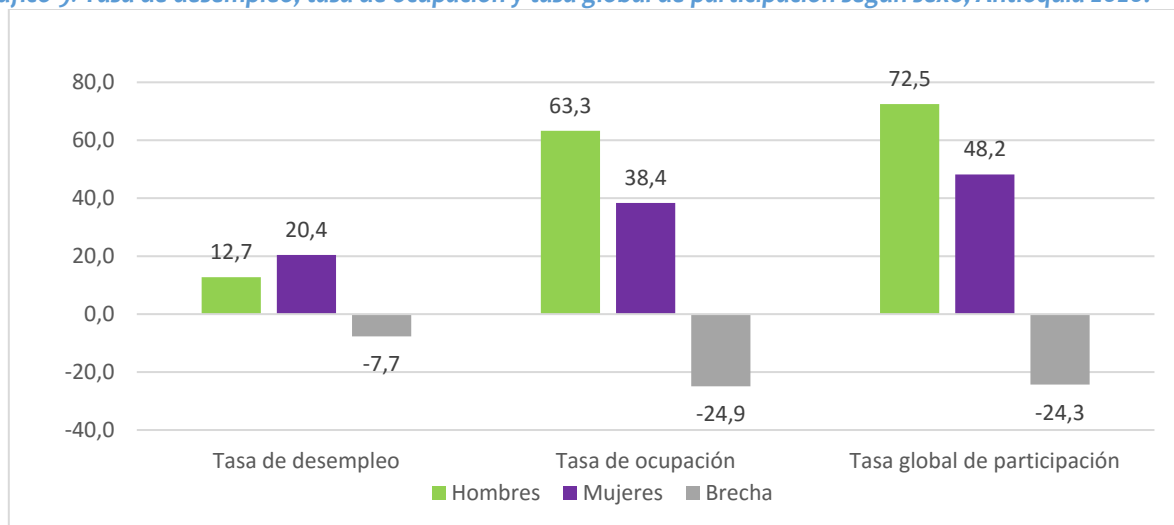


Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia, con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019 -2020, procesada en agosto, 2021.

Al momento de comparar la situación entre hombres y mujeres, y las brechas de género que existen, se puede evidenciar en la gráfica 8 que en cuanto a desempleo para 2020 mientras 12,7 hombres de cada 100 económicamente activos estaban desempleados, 20,4 mujeres de cada 100 lo estaban, es decir, la brecha de género en la tasa de desempleo es de 7,7 puntos. Respecto a la tasa de ocupación, mientras 63,3 hombres lograron conseguir un empleo durante el 2020, solo 38,4 mujeres de cada 100 en edad de trabajar lograron hacerlo. Lo que implica una brecha de 24,9 puntos desfavorable para las mujeres.

Con respecto a la participación en el mercado laboral, en la gráfica 38 se refleja que mientras que el 72,5% hombres se encuentran vinculados a una actividad económica, solo el 48,2% de las mujeres lo hacen. Lo que significa una brecha de género en la participación de 24,3% desfavorable para las mujeres.

Gráfico 9. Tasa de desempleo, tasa de ocupación y tasa global de participación según sexo, Antioquia 2020.

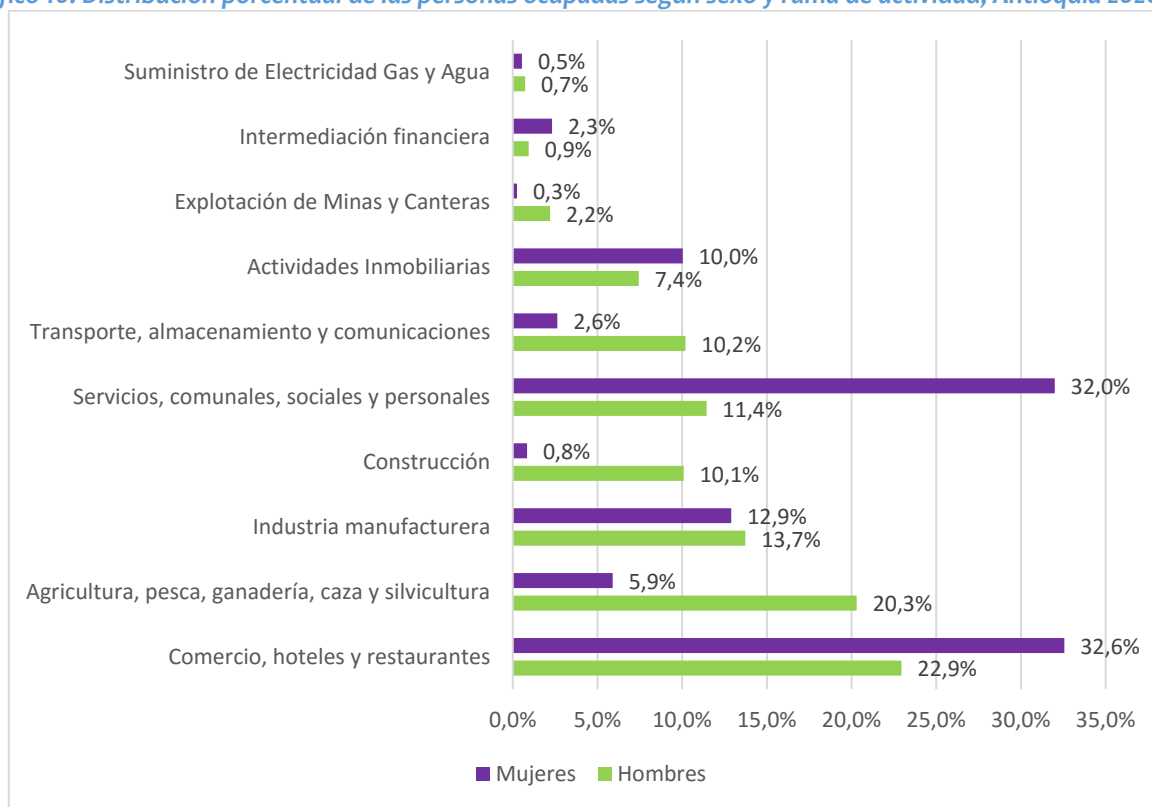


Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia, con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2020, procesada en agosto, 2021.

En cuanto a la rama de actividad económica, la discriminación laboral según sexo es también notoria. Las mujeres ocupadas están vinculadas en mayor medida al comercio, trabajo en hoteles y restaurantes, representando un 32,6%, y al que se relaciona con el bloque de servicios, comunales, sociales y personales con el 32,0%. Precisamente actividades que replican, por lo general, la lógica de la división sexual del trabajo, es decir que extienden las actividades domésticas y de cuidado al sector público, con la diferencia de que en este sentido es remunerado. Para los hombres, su ocupación, según ramas de actividad, se encuentra menos agrupada entre los diferentes campos, las dos principales ramas son comercio, hoteles y restaurantes con el 22,9% y agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura con el 20,3% de los ocupados.

Como lo mencionamos anteriormente, las mujeres concentran en gran parte su ocupación en dos ramas de actividad, adicional a esto, estas ramas concentran gran porcentaje del trabajo informal del departamento. El 33% de las mujeres se ocupan en el área de comercio, hoteles y restaurantes, de ellas el 75% trabajan en la informalidad. Por tanto, es imprescindible que se analicen las situaciones particulares de áreas de ocupación de las mujeres, las oportunidades o barreras que estas generan para ellas, en términos de derechos laborales, y oportunidades reales. Así mismo es necesario impulsar una transformación de la oferta educativa considerando las brechas de género y las oportunidades reales que pueden generarse para ellas y que efectivamente aporten al logro de su autonomía económica, lo que además implica una transformación de imaginarios y sesgos de género que limitan el ejercicio laboral de las mujeres en ramas no asignadas tradicionalmente a las mujeres.

Gráfico 10. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y rama de actividad, Antioquia 2020



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Gobernación de Antioquia, con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2020, procesada en agosto, 2021.

Conclusiones

- Factores como las brechas de desempleo, de ocupación y de participación para las mujeres ponen en evidencia problemáticas asociadas a la división sexual del trabajo, la discriminación y las barreras de acceso que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, que pueden tener consecuencias en la feminización de la pobreza en tanto la proporción de mujeres pobres con respecto a los hombres sea

mayor. Lo anterior evidencia la importancia de incorporar el enfoque de género en la formulación de políticas y estrategias de superación de la pobreza, pues estas por sí solas no mejoran las condiciones de vida de las mujeres si no se hace lectura de las condiciones particulares de este grupo poblacional. Especialmente durante la pandemia agravó las condiciones económicas tanto de hombres como de mujeres, sin embargo, es evidente que las repercusiones fueron aún más graves para las mujeres, pues son quienes más efectos adversos ha tenido que atravesar a nivel mundial, tal y como el último informe de la Organización Internacional del Trabajo señala y para Antioquia según los datos de la encuesta de calidad de vida y el DANE señalan.

- Es necesario evidenciar las brechas de género presentes en la redistribución del trabajo doméstico y cuidado no remunerado, que se hicieron mucho más evidentes en la pandemia, estas brechas han implicado para las mujeres dobles y triples jornadas laborales, que en últimas profundiza las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres tanto en la esfera pública como privada.
- Se hace urgente ampliar las oportunidades productivas y laborales con mejores salarios para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, incentivar con beneficios fiscales a las industrias del campo que contraten mujeres y así propiciar un ambiente más equitativo; acompañarlas para impulsar empresas sociales o cooperativas solidarias, huertas para garantizar su seguridad y soberanía alimentaria y la de su familia, a tener autonomía económica, asesorías en temas de ahorro, administración y fomento de su acceso a créditos de bajos intereses o con capitales semilla para sus propias creaciones y, por supuesto, capacitarlas para ser líderes, pues históricamente han sido las mujeres rurales las protectoras de sus territorios, promotoras del desarrollo y las mediadoras para la construcción de paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión de la Condición de la Mujer. (2017). *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo*. Obtenido de Documentos oficiales. E/CN.6/2017/3: <https://www.unwomen.org/es/csw/previous-sessions/csw61-2017/official-documents>
- DANE y ONU Mujeres. (Octubre de 2019). *Boletín estadístico empoderamiento económico de las mujeres en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-Estadistico-ONU-Mujeres-DANE.pdf>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (s.f). *Autonomía económica*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20se%20explica,las%20mujeres%20a%20la%20econom%C3%ADa.>
- ONU Mujeres. (2016). *Tackling the gender pay gap: From individual choices to institutional change*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2016/un-women-policy-brief-06-tackling-the-gender-pay-gap-en.pdf?la=en&vs=3558>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f c). *Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015 a 2030*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>